Municipalidad de Cajamarca

ACUERDO DE CONCEJO N° 002-2021- EXT-CMPC

Cajamarca, 28 de junio de 2021

VISTO:

En Sesión Extraordinaria de Concejo fecha 28 de junio del año 2021 el **DICTAMEN No 011-2021-CDS-MPC,** de la COMISION DE DESARROLLO SOCIAL de, de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de reforma de la Constitución Política del Perú, Ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades; la Municipalidad Provincial de Cajamarca es un órgano de gobierno local. Tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante **DICTAMEN No 011-2021-CDS-MPC,** la COMISION DE DESARROLLO SOCIAL, DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA, **DICTAMINAN**: RECOMENDAR AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL:

a) **AUTORIZAR** AL SEÑOR ALCALDE PROVINCIAL a que presente la inscripción de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA a la Quinta Edición del premio Nacional SELLO MUNICIPAL INCLUIR PARA CRECER-GESTIÓN LOCAL PARA LAS PERSONAS.
b) Aceptar las metas asignadas al distrito para cada indicador de aquellos productos comprometidos y promover acciones para cumplirlas.
c) Nombrar como Coordinador y primer miembro del Equipo Técnico Municipal al Señor Efraín Asbel Guado León, identificado con DNI N° 26297229, quien se desempeña en la Municipalidad como Gerente de Desarrollo Social.
d) Nombrar como miembros del equipo técnico municipal a las siguientes personas:
   - Director de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto: Ángel Américo Moreno Silva (Integrante Obligatorio)
   - Gerente de Infraestructura: Liz Katherine Delgado Loayza (Integrante Opcional)
   - Gerente de Seguridad Ciudadana: Edín Rojas Marín (Integrante Opcional)
e) Asignar como primera tarea al equipo técnico Municipal la realización de las acciones descritas en las bases, para concretar la inscripción de la Municipalidad en la Quinta Edición del Sello Municipal.
f) Aceptar los términos y condiciones establecidas en las Bases de la Quinta Edición del Sello Municipal.

Por lo que, con el voto por unanimidad de los Señores Regidores, con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta para ejecutar el acuerdo y de conformidad con los artículos 17º y 41º de la Ley Orgánica de Municipalidades.

SE ACORDÓ:

Artículo Primero. - AUTORIZAR al Señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, Víctor Andrés Villar Narro, a que presente la inscripción de la Municipalidad a la Quinta Edición del Premio Nacional Sello Municipal INCLUIR PARA CRECER – Gestión Local para las personas.

Artículo Segundo. - ACEPTAR las metas asignadas al distrito para cada indicador de aquellos productos comprometidos y promover acciones para cumplirlas.

Las metas propuestas para la Quinta Edición del Sello Municipal son las que, a continuación, se muestran:

EJE	PRODUCTO	INDICADOR	ENTIDAD PÚBLICA	LÍNEA BASE	META	CIERRE

Desarrollo Infantil Temprano	Municipalidad mantiene actualizada la información del padrón nominal para la toma de decisiones a nivel local a favor de la primera infancia.	Porcentaje de niñas y niños de 30 días de edad registradas/os en el padrón nominal con información priorizada completa y actualizada.	MINSA - OGTI	3.3%	31.3%	30/11/2021
	Municipalidad promueve la articulación territorial para la entrega y acceso oportuno de la Primera Infancia al paquete integrado de servicios priorizados.	Número de herramientas implementadas por la Instancia de Articulación Local (IAL) para gestionar el acceso al paquete integrado de servicios priorizados en niñas/os menores de 1 año.	MIDIS-DGIPAT	0	15	30/11/2021
	Municipalidad promueve la formalización de prestadores locales del servicio de agua y saneamiento para contribuir con la calidad y sostenibilidad del servicio.	Número de Organizaciones Comunales Prestadoras de Servicios de Agua y Saneamiento formalizadas y declaradas por el Área Técnica Municipal (ATM) en el aplicativo SUNASS.	SUNASS	N.C.	N.C.	30/11/2021
Inclusión Económica	Municipalidad gestiona la generación de empleo temporal en la población en situación de vulnerabilidad en convenio con el Programa Trabaja Perú.	Porcentaje de ejecución presupuestal a nivel de devengado en la actividad 5006373. Promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica de la Categoría Presupuestal 9002. Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos para implementar Actividades de Intervención Inmediata del Programa Trabaja Perú	MTPE - Trabaja Perú	0.0%	90%	31/10/2021

	Municipalidad fortalece las capacidades de gestión del Equipo Técnico Municipal (ETM) y gestores municipales en el marco de la Inclusión Económica.	Número de integrantes del ETM y gestores municipales que aprueban el paquete formativo sobre conceptos claves de inclusión financiera orientado al desarrollo económico social, en el marco de las funciones de regulación y supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.	SBS - DEIF	0	3	30/11/2021
Protección al Adulto Mayor	Municipalidad promueve que personas adultas mayores cuenten con servicios del CIAM para prevenir condiciones de riesgos.	Un Centro Integral de Atención al Adulto Mayor creado, registrado y georreferenciado en el Sistema de Registro de Centros Integrales de Atención al Adulto Mayor.	MIMP - DGFC	0	1	30/11/2021
		Porcentaje de personas adultas mayores que reciben servicios en el Centro Integral de Atención al Adulto Mayor - CIAM.	MIMP - DGFC	0.0%	25.0%	30/11/2021
Intervenciones Transversales	Municipalidad gestiona clasificación socioeconómica actualizada de los hogares.	Porcentaje de hogares con Clasificación Socioeconómica (CSE) en el Padrón General de Hogares (PGH) y en proceso de actualización de CSE, con algún integrante del hogar usuario de las intervenciones públicas focalizadas (IPF) Juntos, Pensión 65 y Contigo, por vencer hasta el 30 de junio del 2022, con CSE actualizada en el 2021.	MIDIS - DGFIS	0%	80%	30/11/2021

		Porcentaje de hogares con CSE en el PGH y en proceso de actualización de CSE, con algún integrante del hogar usuario de las IPF Juntos, Pensión 65, Contigo y FISE, por vencer hasta el 30 de junio del 2022, con CSE actualizada en el 2021.	MIDIS - DGFIS	N.C.	N.C.	30/11/2021
		Porcentaje de hogares con CSE en el PGH y en proceso de actualización de CSE, con algún integrante del hogar usuario de las IPF Juntos, Pensión 65, Contigo y FISE, por vencer hasta el 30 de junio del 2022, y con algún integrante del hogar usuario de IPF SIS por vencer hasta el 31 de diciembre del 2021, con CSE actualizada en el 2021.	MIDIS - DGFIS	N.C.	N.C.	30/11/2021
	Municipalidad promueve el funcionamiento de los Comedores en el marco de la emergencia sanitaria para prevenir la propagación del COVID-19.	Porcentaje de comedores que cuentan con canastas de alimentos completas según normativa vigente para la atención mensual de usuarias/os.	MIDIS - DGDAPS	0%	85%	30/11/2021
	Municipalidad fortalece las capacidades de preparación, respuesta y rehabilitación de la población ante emergencias y desastres.	Porcentaje del paquete de servicios de preparación y respuesta ante emergencias y desastres implementado.	INDECI	0%	75%	30/11/2021
	Municipalidad promueve condiciones favorables para la implementación de	Porcentaje de usuarias y usuarios del Programa CONTIGO con información	MIDIS - CONTIGO	3.1%	40.0%	30/11/2021

	una atención integral y acompañamiento a las personas con discapacidad.	priorizada validada y/o actualizada.				

Artículo Tercero. - NOMBRAR como Coordinador y primer miembro del Equipo Técnico Municipal al Mag. Efraín Asbel Guado León identificado con DNI: 26297229, quien se desempeña en la municipalidad como Gerente de Desarrollo Social, y cuenta con el número de celular: 942082725 y los correos electrónicos: eguleon@gmail.com – eguado@municaj.gob.pe

Artículo Cuarto. – ADICIONALMENTE, nombrar como miembros del Equipo Técnico Municipal a las siguientes personas

1.- (INTEGRANTE OBLIGATORIO)

- **Eco. Ángel Américo Moreno Silva**
  Director de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

  DNI : 43545837
  Celular : 941947011
  Correo Institucional : angel.moreno@municaj.gob.pe

2.- (INTEGRANTE OPCIONAL)

- **Ing. Liz Katherine Delgado Loayza**
  Gerente de Infraestructura

  DNI : 41144693
  Celular : **94357786**
  Correo Institucional : ldelgado@municaj.gob.pe

3.- (INTEGRANTE OPCIONAL)

- **CAP (R) EDIN ROJAS MARÍN**
  Gerente de Seguridad Ciudadana

  DNI : 43575332
  Celular : **999234833**
  Correo Institucional : erojas@municaj.gob.pe

Artículo Quinto. -ASIGNAR como primera tarea al Equipo Técnico Municipal la realización de las acciones descritas en las Bases, para concretar la inscripción de la municipalidad en la Quinta Edición del Sello Municipal.

Artículo Sexto. - ACEPTAR los términos y condiciones establecidas en las Bases de la Quinta Edición del Sello Municipal.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Municipalidad Provincial de Cajamarca
Abg. Luis Enrique Alcántara Huamán
SECRETARIO GENERAL

Municipalidad Provincial de Cajamarca
Víctor Andrés Villar Narro
ALCALDE PROVINCIAL

Cc
Alcaldía
Sala de Regidores
Gerencia de Desarrollo Social
Unidad de Informática y Sistemas
Archivo